Acta N° 31 de fecha 26 de mayo de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

2 DE JULIO S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 14/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 20/15 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 21 de mayo de 2015; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 1351/15 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de marzo de 2015; el Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 18/15 de fecha 4 de mayo de 2015; la Resolución DNCP N° 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 15 de febrero de 2015; los memorandos UOC.DCMe.SCD Y FF N°s. 25/15, 47/15, 103/15, DL.DS.DMUO N°s. 05/15, 17/15, las providencias, las notas UOC/DCMe/SCD Y FF N° 24/15, U.O.C. N° 14/15, el informe técnico U.O.C. N° 13/15 y su ampliación de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 2, 9, 10 de marzo, 17 de abril, 4, 6, 8, 21 y 26 de mayo de 2015; el memorando conjunto GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF N° 107/15 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 26 de mayo de 2015; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 25 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 14/15 de fecha 21 de mayo de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/15 PARA EL SERVICIO TERCERIZADO PARA LA PROVISIÓN DE INSUMOS DE CANTINA PARA EL BCP" señalando que la contratación es por lotes bajo la modalidad de Contrato Abierto y la vigencia del mismo será de doce (12) meses contados a partir de la orden de inicio. Dada su plurianualidad, la validez del Contrato durante el período pertinente queda sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria en el siguiente ejercicio (2016) en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en virtud a la Resolución DNCP N° 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 15 de febrero de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **2 DE JULIO S.R.L.** el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/15 PARA EL SERVICIO TERCERIZADO PARA LA PROVISIÓN DE INSUMOS DE CANTINA PARA EL BCP" bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con un plazo de vigencia de doce (12) meses a partir de la orden de inicio, de conformidad a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios consignados en la oferta presentada y al siguiente detalle:

Descripción	Monto Mínimo en ₲. IVA Incluido	Monto Máximo en ₲. IVA Incluido
LOTE N°1	35.000.000.-	70.000.000.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RJ
ADJUDICA FIRMA 2 DE JULIO - INSUMOS DE CANTINA AÑO 2015

126

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
USO EXCLUSIVO SGGAF - GPL

Descargado por ofranco/SGGAF - GPL 26/05/2015 14:01:02

Acta N° 31 de fecha 26 de mayo de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

2 DE JULIO S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

Descripción	Monto Mínimo en G. IVA Incluido	Monto Máximo en G. IVA Incluido
LOTE N° 2	15.000.000.-	30.000.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, el Llamado a Presentación de Ofertas, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la referida firma, de hasta las sumas totales establecidas en el artículo 1° de esta Resolución, por la adjudicación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, la carta oferta de la adjudicataria y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", Objeto del Gasto 280 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.- HOLLAND HOLST WENNINGER .-
ERNESTO VELAZQUEZ ARZA.- CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RJ
ADJUDICA FIRMA 2 DE JULIO
INSUMOS DE CANTINA
AÑO 2015

Form. 126
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 380 805

USO EXCLUSIVO SGGAF - GPL
BANCO CENTRAL

SECRETARIA GENERAL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por ofranco/SGGAF - GPL 26/05/2015 14:01:02